



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME FINAL**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 100.130.AEF MOD 4	13-02-2026	3.0	1 de 10

Ref: A/CI-8

**INFORME FINAL**

**ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN – AEF RENDICIÓN DE LA  
CUENTA EN LÍNEA INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA VIGENCIA 2025**

**EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A ESP PVCF 2026**

**JOHANNA VANESSA BEDOYA PUERTA**  
Contralora Municipal

**CARLOS ANDRES TRUJILLO PIDRAHITA**  
Subcontralor

**ESPERANZA LONDOÑO OCAMPO**  
Directora Técnica de Auditorías

Equipo de Trabajo:

**VIVIANA ANDREA BOTERO CALDERÓN**  
Profesional Universitario – Líder de auditoría

**JHOANA HENAO OSORIO**  
Técnico Operativo

**ANGELA MARIA OLAYA OTALORA**  
Contratista

Periodo auditado vigencia 2025

Ciudad, abril de 2026



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME FINAL

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 100.130.AEF MOD 4	13-02-2026	3.0	2 de 10

Ref: A/CI-8

**TABLA DE CONTENIDO**

1. OBJETIVOS DE LA AEF.....	4
<b>1.1 OBJETIVO GENERAL</b>	<b>4</b>
<b>1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>4</b>
2. HECHOS RELEVANTES .....	4
<b>Misión.</b>	<b>5</b>
<b>Visión.</b>	<b>5</b>
3. CONCLUSIONES SOBRE LOS OBJETIVOS.....	6
4. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO .....	7
5. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO .....	9
6. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL.....	10
7. RELACIÓN DE HALLAZGOS Y PROCESOS SANCIONATORIOS .....	10
8. ANEXOS .....	10



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME FINAL**

**CÓDIGO**

**FECHA**

**VERSIÓN**

**PÁGINAS**

FO 100.130.AEF MOD 4

13-02-2026

3.0

3 de 10

Ref: A/CI-8

Pereira, abril de 2026.

Doctor

**JULIAN BUITRAGO ARANGO**

Director General

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

direccion@movilidadpereira.gov.co

contactenos@movilidadpereira.gov.co

controlinterno@movilidadpereira.gov.co

Ciudad

Asunto: Informe Final de la Actuación Especial de Fiscalización - AEF Rendición de la Cuenta en línea Instituto de Movilidad de Pereira vigencia 2025.

La Contraloría Municipal de Pereira, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, en el marco del Decreto 403 de 2020 y la Guía de Auditoría Territorial vigente; practicó la Actuación Especial de Fiscalización (AEF) rendición de la cuenta en línea, a través de la evaluación de las variables de suficiencia y oportunidad, con que el sujeto de control sustento, legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas y reportadas a través de la cuenta en línea correspondiente a la vigencia 2025.

Es responsabilidad del Instituto de Movilidad de Pereira el contenido de la información suministrada. La responsabilidad de esta Territorial consiste en analizar la información rendida y producir un informe de auditoría que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Pereira.

La actuación especial incluyó la revisión de las variables oportunidad y suficiencia de los informes y formatos que soportan la rendición de la cuenta en línea, así como el cumplimiento de las directrices impartidas por el organismo de control y de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría.



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME FINAL

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 100.130.AEF MOD 4	13-02-2026	3.0	4 de 10

Ref: A/CI-8

### 1. OBJETIVOS DE LA AEF

La Contraloría Municipal de Pereira en cumplimiento de su función Constitucional y del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT 2026, aprobado mediante Resolución No. 023 del 13 de enero de 2026, emanadas del despacho de la Contraloría Municipal de Pereira, asignó la Actuación Especial de Fiscalización “AEF Rendición de la Cuenta en Línea Empresa de Aseo de Pereira S.A ESP” en el cual se cumplen los siguientes objetivos:

#### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Emitir pronunciamiento de forma de la rendición de la cuenta en línea, de los sujetos, agregados u objetos de control fiscal, correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento de la resolución No. 376 del 12 de diciembre de 2025, “Por medio de la cual se reglamenta la rendición de la cuenta en línea y presentación de informes para los sujetos, agregados y objetos de control de la Contraloría Municipal de Pereira”.

#### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Emitir pronunciamiento de forma sobre la rendición de la cuenta en línea realizada por los sujetos, agregados y objetos de control (mensual, semestral y anual).
- Emitir concepto sobre el control fiscal interno en el proceso evaluado a los sujetos, agregados y objetos de control.
- Realizar vigilancia de los agregados y objetos de control a través de los informes rendidos.

### 2. HECHOS RELEVANTES

El instituto de Movilidad de Pereira es un Establecimiento Público del orden Municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, creado mediante el Acuerdo número 137 del 20 de diciembre de 1994, modificado con los Decretos 662 del 20 de octubre de 2006 y 838 del 7 de octubre de 2016, tiene como objetivo asumir todas las funciones, competencias y atribuciones señaladas por la Constitución Nacional, la ley y los reglamentos a los municipios en materia de tránsito.

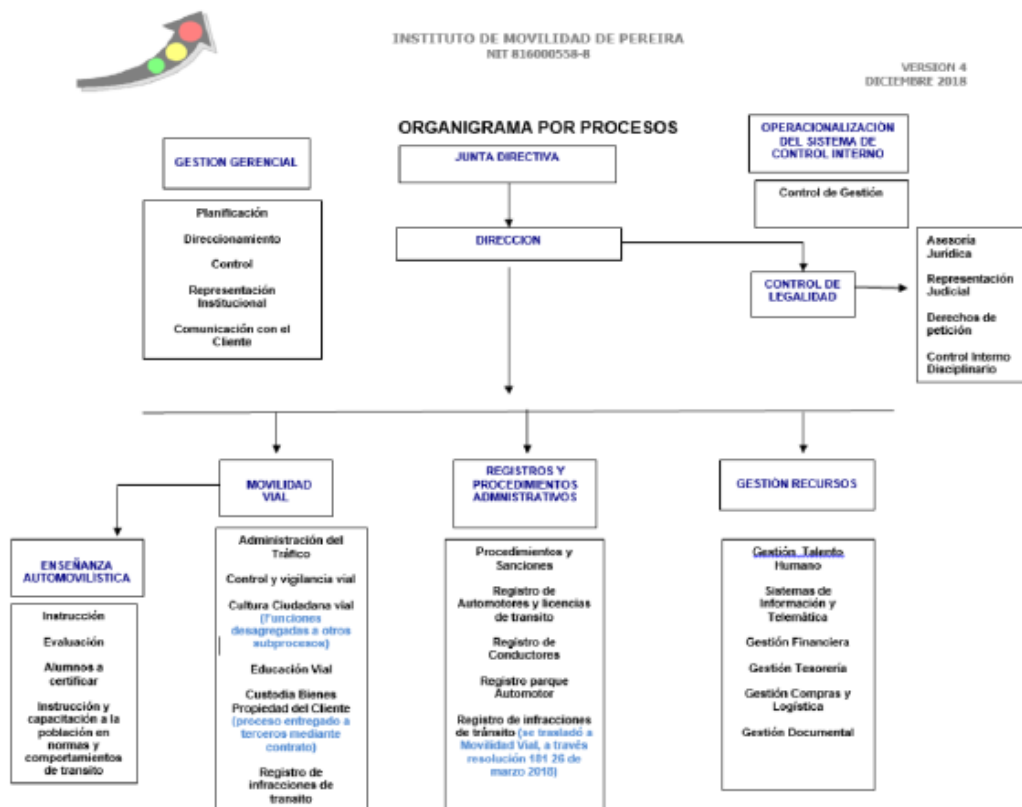
Misión.

*Proporcionar una eficiente Movilidad a los actores viales del Municipio de Pereira, mediante el desarrollo de estrategias en términos de seguridad, educación y cultura vial, hacia una movilidad multimodal e integrada, sustentable, competitiva e inteligente.*

Visión.

*Ser para el año 2026, referente regional en movilidad segura, sustentable y amigable con el ambiente; a través de modelos de innovación, calidez humana y procesos de transformación digital al servicio de los ciudadanos.*

Fuente: F23\_cmp\_anexo1\_informegestionannual



Fuente: F24\_cmp\_anexo4\_planestrategico2024-2027



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME FINAL

CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN

PÁGINAS

FO 100.130.AEF MOD 4

13-02-2026

3.0

6 de 10

Ref: A/CI-8

La rendición de la cuenta en línea.

En lo correspondiente a los informes a reportar por parte de la entidad, el organismo de control emitió la Resolución No.376 del 12 de diciembre de 2025, *“Por medio de la cual se reglamenta la rendición de cuenta en línea y presentación de informes para los sujetos, agregados y objetos de control de la Contraloría Municipal de Pereira”*, el Instituto de Movilidad de Pereira, realizó rendición de cuenta en línea en las siguientes plantillas:

Ítem	Plantilla	Modalidad	Fecha
Rendición Anual	202512	Anual	16/02/2026
Formatos contables	202504	Anual	26/02/2026
Contratación y Seguimiento planes de mejoramiento	202506	Semestral	07/07/2025
Deuda Publica	-	Mensual	-
SIA Observa	-	Mensual	-
DVD	02-16-2026 Por el tamaño de la documentación suministran un DVD con la información requerida en la plantilla 202513 F_23 anexos 14 y 15, F_24 anexos 08, 08 y 14.		

Fuente: rendición de la cuenta 2025

Este informe de Auditoría se elabora, de conformidad con el procedimiento establecido por este organismo de control en el numeral **4.3 AEF de Pronunciamiento de Forma de la Cuenta Anual Rendida en Línea**, del Manual de Procesos y Procedimientos, específicamente en el numeral 4.3.3, por no presentarse observaciones ni en su defecto hallazgos administrativos en el presente ejercicio de control fiscal, el equipo auditor, emitió este informe final de la Actuación Especial de Fiscalización.

### 3. CONCLUSIONES SOBRE LOS OBJETIVOS

Se llevaron a cabo las revisiones de las variables de oportunidad y suficiencia en los informes y formatos que soportan la rendición de la cuenta en línea correspondiente a la vigencia 2025, siendo Favorable, lo que permite emitir el pronunciamiento de forma sobre la rendición de la cuenta en línea y generar el concepto relacionado con el control fiscal interno en el proceso evaluado.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME FINAL**

**CÓDIGO**

**FECHA**

**VERSIÓN**

**PÁGINAS**

FO 100.130.AEF MOD 4

13-02-2026

3.0

7 de 10

Ref: A/CI-8

#### 4. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la Actuación Especial de Fiscalización adelantada, conceptúa que la gestión en la rendición en línea de la cuenta anual vigencia fiscal 2025, en el aplicativo SIA Contralorías, siendo favorable, al medir las variables de oportunidad y suficiencia, arrojando una calificación de 100 respectivamente, por lo tanto se considera (Oportuna y Completa), por los siguientes aspectos:

- El 16 de febrero de 2026, se rindió formalmente la cuenta en la plantilla 202513 en el aplicativo SIA Contralorías.
- El 26 de febrero 2026, se rindió en la Plantilla 202504 el formato F04 CMP Información contable pública.

Al evaluar los indicadores de Oportunidad y Suficiencia, se comprende que la oportunidad es el cumplimiento del cargué de todos los formatos en el tiempo estipulado y la suficiencia se refiere a la cantidad de evidencia empleada para cumplir con los objetivos de auditoría, sustentar las observaciones y conclusiones derivadas. Esta se considera una medida cuantitativa, donde una mayor calidad de la evidencia puede permitir reducir la cantidad observaciones, no obstante, recolectar más evidencia de auditoria no siempre compensa una calidad deficiente; como resultado de esta evaluación para el Instituto de Movilidad de Pereira, se obtuvo un promedio del 100%, por tanto se considera oportuna y completa.

RENDICIÓN Y REVISIÓN FORMAL DE LA CUENTA				
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO	CONCEPTO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.25	25.00	<b>Oportuna</b>
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.75	75.00	<b>Completa</b>
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>100.0</b>	
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Favorable</b>	



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME FINAL**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 100.130.AEF MOD 4	13-02-2026	3.0	8 de 10

Ref: A/CI-8

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>Favorable</b>
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>

Fuente: PT-26 AEF Revisión y Evaluación de Cuentas IMP.xlsx

**a. Reporte cuenta anual**

Pesos\$

Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
20.534.171.738	7.190.971.797	13.343.199.941

Fuente: formato\_202504\_F04\_cmp\_estados\_financieros.xlsx – SIA CONTRALORIAS

Pesos \$

Ingresos - Presupuesto	Gastos - Apropriación
31.095.486.959	31.095.486.958

Fuente: formato\_202555\_f06\_agr\_anexo\_ejecucion\_pptal\_ingreso.xls – SIA CONTRALORIAS

Las cifras reportadas reflejan un equilibrio entre ingresos y gastos presupuestados, con un patrimonio positivo que demuestra una situación financiera estable en términos globales.

**b. Reporte contratación SIA Contralorías y SIA Observa**

COMPARATIVO RENDICIÓN SIA OBSERVA - SIA CONTRALORIAS			
SIA OBSERVA		SIA CONTRALORIAS	
Cantidad Contratos	244	Cantidad Contratos	244
Valor Contratos	\$ 8.552.901.943	Contratación primer semestre	\$5.805.570.752
Valor Adiciones	\$ 1.137.761.397	Contratación segundo semestre	\$2.747.331.193
Liberaciones	\$124.314.701	Adiciones primer y segundo semestre	\$1.137.761.937
<b>Total:</b>		Liberaciones	\$124.314.701
<b>\$9.566.348.638</b>		<b>Total:</b>	<b>\$9.566.348.641</b>

Fuente: PT- Comparativo plataformas



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME FINAL

CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN

PÁGINAS

FO 100.130.AEF MOD 4

13-02-2026

3.0

9 de 10

Ref: A/CI-8

Basándose en los datos previamente mencionados, se llevó a cabo el cruce de información entre plataformas con el fin de verificar el 100% de la contratación semestral registrada en el SIA Contralorías, utilizando la plantilla 202506 f20\_1a\_cmp, f20\_1b\_cmp, para el periodo de enero a junio y la plantilla 202513 f20\_1a\_cmp, f20\_1b\_cmp, para el periodo de julio a diciembre de 2025, a esto se sumó la comparación con los datos de la contratación reportados mensualmente en el aplicativo SIA Observa, además, se realizó la revisión del 100% de la calidad de la información contractual en el SIA Contralorías, que corresponde a un total de 244 contratos por valor de \$9.566.348.638.

Tras completar la revisión de la rendición de la contratación, no se identificaron diferencias en la información reportada, corroborando la consistencia de los cruces efectuados entre las distintas plataformas y aplicativos reportados por el sujeto de control.

### c. Reporte cuenta mensual

Rendición SEUD- F18

De acuerdo con el formato F18 Rendición SEUD - Deuda Pública, el Instituto de Movilidad de Pereira, no cuenta con registro de Deuda Pública al cierre de la vigencia 2025, la entidad reporta mensualmente dicho formato en ceros (0).

## 5. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la Actuación Especial de Fiscalización adelantada, conceptúa que el Control Fiscal Interno relacionado con la rendición de la cuenta en línea en el aplicativo SIA Contraloría, de la cuenta anual consolidada Vigencia fiscal 2025, es EFECTIVO, por los siguientes aspectos:

- Se demuestra por parte del el Instituto de Movilidad de Pereira, la ejecución de mecanismos y herramientas de auditoría, así como el establecimiento de acciones que permitan generar alertas y recomendaciones a la entidad, con el fin de evitar posibles incumplimientos o materializaciones de riesgos en los diferentes ámbitos.
- Se evidencian mecanismos de seguimiento y monitoreo al interior de la organización al momento de rendir la cuenta al ente de control, tal como lo indica el artículo 9° de la Resolución N° 376 del 12 de diciembre de 2025, parágrafo 2, en el sentido que la oficina de control interno o quien haga sus veces, con base en el control administrativo, verificó que la cuenta anual,



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME FINAL

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 100.130.AEF MOD 4	13-02-2026	3.0	10 de 10

Ref: A/CI-8

semestral, mensual y adicional fuesen ingresadas en los aplicativos SIA Contralorías y SIA Observa, en los términos establecidos en la mencionada resolución.

- Se evidenció oportunidad y suficiencia en la rendición anual de la cuenta, lo que permitió evaluar cómo la entidad actuó conforme a los parámetros establecidos en la Resolución, logrando de esta manera su cumplimiento.

### 6. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

En la Actuación Especial de Fiscalización “Pronunciamiento de la Rendición de la Cuenta en Línea del Instituto de Movilidad de Pereira”, no se determinaron beneficios cuantitativos ni cualitativos de Control Fiscal en la vigencia 2025.

### 7. RELACIÓN DE HALLAZGOS Y PROCESOS SANCIONATORIOS

En el desarrollo de la presente actuación especial de fiscalización, no se establecieron hallazgos, de conformidad a lo establecido el numeral 4.3. AEF de pronunciamiento de forma de la cuenta anual rendida en línea, establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, específicamente en el numeral 4.3.3, por no presentarse observaciones ni en su defecto hallazgos administrativos en el presente ejercicio de control fiscal, el Equipo Auditor, emitió este informe final de la Actuación Especial de Fiscalización.”

### 8. ANEXOS